

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A269124129EC9B

6 DE MAYO DE 2026 HORA 20:09:14

AA26912412

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : CORPORACION IN VITRO VISUAL
INSCRIPCION NO: S0030337 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
N.I.T. : 900226661 4, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA
ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL : 205,734,281
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 35 NO. 5 - 89
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MANU@LBV.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 35 NO. 5 - 89
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : MANU@LBV.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 3 DE
SEPTIEMBRE DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN
ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO
00125997 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE
CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION IN VITRO VISUAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
15 2018/11/19 ASAMBLEA GENERAL 2018/11/21 00310976

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
3 DE SEPTIEMBRE DE 2032 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACION TENDRA SU CAMPO DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR DE LA CULTURA Y, DENTRO DE ÉSTA EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL, PARA ELLO Y PARA TAL EFECTO PODRA PROMOVER Y ESTABLECER SALONES DE CINE O TEATROS PARA EXHIBIR CINE O VIDEOS; TAMBIÉN PODRA ESTABLECER DEPOSITOS Y ALMACENES; IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, DISTRIBUIR Y VENDER PELICULA Y EQUIPOS DE CINE. PODRÁ REALIZAR Y/O COPRODUCIR PELICULAS DE CORTOMETRAJE, LARGOMETRAJE EN DIVERSAS DURACIONES EN 8MM, 16MM, 35MM, 70MM, Y EN TODOS LOS FORMATOS DIGITALES Y ELECTRONICOS CONOCIDOS O POR CONOCER Y EN FORMATOS ESPECIALES. EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES AUDIOVISUALES PODRA REALIZAR: A) EXHIBICION DE PELICULAS Y VIDEOS; B) REALIZACION DE CINEFOROS; C) CONFERENCIAS, SIMPOSIOS Y CHARLAS DE CARACTER CINEMATOGRAFICAS O AFINES, LOS PONENTES PODRÁN SER NACIONALES O INVITADOS INTERNACIONALES; D) SEMINARIOS, CONVERSATORIOS Y CHARLAS DE CARACTER DOCENTE (EN COLEGIOS, UNIVERSIDADES, Y ANTE GRUPOS ADHOC CUYO TEMA SEA EL CINE Y LA RELACION DEL CINE Y LA CULTUR A); E) PODRA TAMBIEN CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION; F) TAMBIÉN PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS (CÁMARAS, PROYECTORES, CINTAS, QUIMICOS, ETC.) DE MANERA INDIVIDUAL O EN ASOCIO CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES; G) TENDRÁ ESPECIAL ATENCION EN GESTIONAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EVENTOS CINEMATOGRAFICOS Y MUESTRAS EN COLOMBIA Y EN OTROS PAISES; H) TAMBIEN PROCURARÁ PRESERVAR, RESTAURAR Y ALMACENAR ARCHIVOS DE AUDIOVISUALES EN SOPORTE FILMICO, DIGITAL O ELECTRONICO, ASI COMO MATERIALES DESARROLLADOS CON LA INDUSTRIA FISICA O DIGITALES, AUDIOVISUAL Y PUBLICAR LIBROS, CATALOGOS, REVISTAS Y CUALQUIER TIPO DE IMPRESOS ENFOCADOS A LA DIVULGACION CINEMATOGRAFICA; I) PRODUCIR PROGRAMAS DE TELEVISION, RADIO O CONSTRUIR Y ESTABLECER SITIOS EN INTERNET QUE TENGAN COMO FIN LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION J) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE SIRVA DE APOYO AL LOGRO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ENUMERADAS Y H) COMO TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y DE AUTOR DE LAS ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO BOGOSHORTS Y DEL BOGOTÁ SHORT FILM FESTIVAL / FESTIVAL DE CORTOS DE BOGOTÁ - BOGOSHORTS, EXPLOTAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXHIBICIÓN, FORMACIÓN Y DEMÁS RELACIONADAS CON EL MENCIONADO FESTIVAL Y MOVIMIENTO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5913 (ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5813 (EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A269124129EC9B

6 DE MAYO DE 2026 HORA 20:09:14

AA26912412

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00125997 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
MANRIQUE VELASQUEZ JAIME ENRIQUE	C.C. 000000080059651
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
GUERRERO MORENO VICTOR MAURICIO	C.C. 000000079369933
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
MEJIA GONZALEZ MONICA	C.C. 000000041944458

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IN VITRO VISUAL ES EL DIRECTOR. SUBDIRECTOR.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00125997 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MANRIQUE VELASQUEZ JAIME ENRIQUE	C.C. 000000080059651

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION. B. PRESIDIR Y CONVOCAR LOS CONSEJOS DIRECTIVOS. C. REALIZAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS PRESENTES ESTATUTOS. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION CON LAS FACULTADES DE TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR Y SUSTITUIR. E. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION. F. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES. G. PRESENTAR UN INFORME ANUAL AL CONSEJO DIRECTIVO Y LOS INFORMES PERIODICOS REQUERIDOS SOBRE SU GESTION ADMINISTRATIVA. H. PROPONER EL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA CORPORACION. I. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LE CONSEJO DIRECTIVO. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA ENTIDAD. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR

CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 80 SALARIOS MINIMOS MENSUALES
LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES
DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE
ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA
A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN
ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD
CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR
LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA
FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL
DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES
DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO
DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER
OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE
COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN
EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS
SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,180,970,353

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 5913

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **A269124129EC9B**

6 DE MAYO DE 2026 HORA 20:09:14

AA26912412

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *